



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Franqueo
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al año, 75 pesetas y 37'50 al semestre.
Se suscribe en Soria, en la Intervención de
Recaudación de la Diputación provincial. Siendo el
precio adelantado.
Número corriente 25 céntimos y atrasado 50.

ADVERTENCIAS

- 1.ª No se insertará ninguna comunicación oficial que no venga registrada por conducto del Gobierno civil de la provincia.
- 2.ª Los anuncios no oficiales, se insertarán previo ingreso de su importe en la Caja provincial. En las subastas celebradas por entidades oficiales de cualquier clase, al otorgar los contratos de adjudicación, se exigirá el recibo que acredite el pago de los anuncios según Reales órdenes de 3 de Abril de 1881 y 9 de Enero de 1892

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS PRINCIPALES

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 155.

Servicio provincial de Ganadería

En cumplimiento del artículo 17 del vigente reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de carbunco bacteriano en los términos municipales de Utrilla y Chércoles, que fué declarada oficialmente con fechas 28 y 29 de Enero de 1944, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria 15 de Julio de 1944.

El Gobernador interino,
JESÚS URRUTIA.

1808

ADMINISTRACION CENTRAL

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA

CUESTIONARIOS QUE SE CITAN

(Continuación)

TEMA 26

La Liturgia.—Vestiduras, lugares y vasos sagrados.—Liturgia de la Santa Misa.—Liturgia sacramental.—El año litúrgico.

DOCTRINA POLITICA

A) Historia

TEMA 1.º

Constantes históricas del pensamiento político español.—Momentos culminantes de la Historia de España en la hora del Imperio.

TEMA 2.º

Negación de nuestra continuidad tradicional histórica —El Liberalismo.—La República del 14 de Abril.—El marxismo.—El anarquismo.—El separatismo.—El comunismo.

TEMA 3.º

Afirmación de nuestra continuidad histórica.—El carlismo.—La Dictadura del general Primo de Rivera.—Calvo Sotelo.

TEMA 4.º

Falange Española de las J. O. N. S. (fundadores, historia).

TEMA 5.º

18 de Julio.—Necesidad y significado.—Unificación.—Unidad española.

B) La nueva Doctrina del Nacional-sindicalismo:
Los 26 puntos

TEMA 6.º

La Patria.—El hombre (puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 7).

TEMA 7.º

El Estado y la Revolución Española (puntos 6, 8, 9 y 26).

TEMA 8.º

La Religión.—La educación.—El estilo de ser y de servir (puntos 23, 24 y 25).

TEMA 9.º

La Falange y el campo (puntos 17, 18, 19, 20, 21 y 22).

TEMA 10

El Fuero del Trabajo.—Ley Sindical.

C) Organización

TEMA 11

Doctrina del Caudillaje: Franco.

TEMA 12

Organización de F. E. T. y de las J. O. N. S.—Sección Femenina.—Servicio Social.—Delegación de Educación.—El S. E. M.

TEMA 13

El Frente de Juventudes.—Las Falanges Juveniles de Franco.

TEMA 14

Las Cortes Españolas.—Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.—Su organización.—Seguro de Enfermedad.—Labor social del Estado.

D) Símbolos y consignas

TEMA 15

Yugo y Flechas.—Saludo.—Camarada.—Camisa azul y boina roja.—Bandera roja y negra.—Revolución.

TEMA 16

Interpretación y significación de los conceptos fundamentales.—Presente.—Servicio.—Jerarquía.—Hermandad.—Imperio —Por la Patria, el Pan y la Justicia.

TEMA 17

España: Una, Grande y Libre.—Arriba España.—Himno de la Falange.

E) Conmemoraciones

TEMA 18

2 de Febrero (último discurso de José Antonio).—9 de Febrero (día de los Caídos).—4 de Marzo (Unión de F. E. T. y de las J. O. N. S.—1.º de Abril (día de la Victoria; día de la Canción).—19 de Abril (F. E. T. y de las J. O. N. S).

TEMA 19

2 de Mayo (la Independencia española).—19 de Mayo (discurso en el Cine Madrid).—30 de Mayo (día de la Juventud).—18 de Julio (Exaltación de la Fiesta del Trabajo).—3 de Agosto (día del Amanecer).—1.º de Octubre (Fiesta del Caudillo).

TEMA 20

12 de Octubre (Fiesta de la Hispanidad).—29 de Octubre (discurso fundacional).—17 de Noviembre (discurso del Cine Madrid)—20 de Noviembre (José Antonio).—8 de Diciembre (Fiesta de la Madre).

LENGUA Y LITERATURA

TEMA 1.º

Lenguaje: su origen.—Lenguaje hablado y escrito.—Lengua.—Criterios de determinación lingüística.—Dialecto.—Clasificación de las Lenguas.

TEMA 2.º

Lengua castellana: su situación en el cuadro general de las lenguas indoeuropeas y su relación con las lenguas románicas hermanas.—Origen del castellano.—Epoca de su formación y de su

expansión peninsular.—El Imperio lingüístico español.—Elementos que forman la lengua castellana.

TEMA 3.º

La Gramática castellana.—La primera Gramática.—Gramáticas posteriores.—Criterios modernos de clasificación gramatical.—Partes de la Gramática.

TEMA 4.º

Fonética.—Fonemas genuinos del castellano.—El acento.—La sílaba y la palabra.—Características ortográficas de la Lengua castellana.—Signos de puntuación.

TEMA 5.º

Morfología.—Teoría de la formación de las palabras.—Historia de las partes de la oración.—El nombre: sus categorías gramaticales.—El género natural y el género gramatical en castellano.—El número.—Origen e historia de los casos, su supervivencia en castellano y flexión del nombre.

TEMA 6.º

Adjetivo: Grados de comparación. Los numerales.—El pronombre.—Teoría gramatical del pronombre personal.—Otros tipos de pronombres.

TEMA 7.º

El verbo: sus categorías gramaticales.—La persona: origen de la persona gramatical.—El número en el verbo.—Significación de los tiempos castellanos en relación al «aspecto» y al «tiempo».—La voz.—Teoría modal castellana.

TEMA 8.º

El verbo.—Clasificación de los verbos.—Substantivo y auxiliar.—Sistemas de conjugación.—Los verbos irregulares.—La partícula.—Origen y forma de los abverbios castellanos.—Preposición, conjunción e interjección.

TEMA 9.º

Sintaxis.—La oración gramatical. Clasificación de las frases castellanas. Estudio de la oración subordinada.

TEMA 10

Semántica.—Evolución interna de las palabras.—Lexicografía.—Didáctica pedagógica para la enseñanza del vocabulario castellano.

TEMA 11

Estilística.—Uso literario de las partes de la oración.—Composición.—Técnica de la composición.—La descripción.—La narración.—El lenguaje poético.—La versificación.—El arte y mé-

trica castellana.—Formas poéticas y tipos principales de versos y estrofas.

TEMA 12

La épica castellana: antecedentes. El Poema del Mio Cid: asunto y significación.—Gonzalo de Berceo.—Los Milagros de Nuestra Señora.—Las vidas de Santos.—Alfonso el Sabio.—Las Partidas.—Las Historias y las Cantigas.

(Se continuará)

INTERVENCION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SORIA

Clases pasivas

En cumplimiento de lo ordenado en circular de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas de 25 de Noviembre de 1943, se pone en conocimiento de los interesados, que se han recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes de consignación y mejora de pensión que a continuación se indican:

Montepío militar

D. Isidoro González Saenz y esposa, orden de concesión.

D. Raimundo Ortega Vesperinas y esposa, id. de id.

D.^a Restituta Ortega Gomez, id. de id.

D.^a Isabel Alonso Vallano, id. de id.

D. Tomás García Cámara y esposa, id. de id.

D. Eugenio Alonso Martínez y esposa, id. de idem.

D. Cándido Peña Millán y esposa, id. de id.

D.^a Baltasara Hernando Paul, mejora de pensión.

D. Blas Jiménez Pérez y esposa, id. de id.

D. Rufino Carrascosa Ortega y esposa, id. de idem.

El mismo, id. de id.

D. Manuel Martínez Antón y esposa, orden de concesión.

D.^a Eugenia Cabrerizo Cabrerizo, id. de id.

D.^a Hipólita Lobera Diez, mejora de pensión.

D. Calixto Hernando Pascual y esposa, id. de idem.

D. Hermenegildo Pablo Moreno y esposa, orden de concesión.

D. Bonifacio Alcoceba Antón y esposa, id. de idem.

D.^a Esperanza Hernández García, id. de id.

D.^a Cirila Orobio Hernández, id. de id.

D. Bonifacio Martínez García y esposa, id. de idem.

D. Angel Cabrerizo Miguel y esposa, id. de id.

Los mismos (otro causante), id. de id.

D. Mariano Rodriguez Martinez y esposa, mejora de pensión.

D.^a Brígida García Sanz, id. de id.

Huérfanos Vicioso Labrenda, id. de id.

D.^a María Cabrerizo Miguel, id. de id.

D.^a Felisa Sánchèz Ruiz, id. de id.

D. Eusebio Sanz Ucero y esposa, id. de id.

D. Feliciano Haro Rubio y esposa, id. de id.

Retirados corrientes

D. Federico Martin Pinto, orden de concesión.

D. Balbino Asensio Rubio, id. de id.

D. Segundo Boillos Gonzalo, id. de id.

D. Ignacio Carreras Gómez, id. de id.

D. Juan Vicente Sánchez Arribas, id. de id.

D. Santiago Ayllón Martínez, id. de id.

D. Mariano Aylagas Abad, id. de id.

D. Acisclo Vicente Garcia, id. de id.

D. Agapito Ruperez Marcos, id. de id.

D. Manuel Gil Vela, id. de id.

D. Donato Crespo Laguna, id. de id.

D. José Cabello García, id. de id.

D. Urbano Ladrón Zorita, id. de id.

D. Leonardo Onrubia Martin, id. de id.

D. Jesús Jadraque Marcos, id. de id.

D. Luis Santos Ortega, id. de id.

D. Anastasio Ronco Jiménez, id. de id.

Jubilados

Traslado.—D.^a Antonia Figuera Cosials, orden de concesión.

D. Simón Antón García, id. de id.

Mesadas

D.^a Esperanza Mayans Tur, orden de concesión.

D.^a Fermina Calonge García, id. de id.

Soria 13 de Julio de 1944.—El Interventor de Hacienda, (ilegible). 1801

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE SORIA

Obras de mejora con cargo al Consejo Directivo de Transportes por carretera.—Anuncio

Se anuncia un concurso para la adjudicación por destajos sucesivos de las obras de sustitución del paso a nivel de «Los Boliches» en el kilómetro 147'200 del camino nacional N-II de Madrid a Francia por Barcelona, en su cruce con el ferrocarril de Madrid a Zaragoza, kilómetro 161'915, siendo el presupuesto de ejecución por administración de este primer destajo de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas y el total de la obra de 676.593'74 pesetas.

Las obras se ejecutarán de acuerdo con el

proyecto redactado en 31 de Marzo de 1944, aprobado por orden ministerial de 27 de Junio del corriente año y a los precios que figuran con los detalles y condiciones que se especifican en el modelo de contrato que ha de regir en este concurso.

Estos documentos podrán examinarse en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, plaza de San Esteban, núm. 4, en días y horas hábiles de oficina.

Los pliegos deberán presentarse en dicha oficina antes de las trece horas del día 11 de Agosto próximo y la apertura de los mismos tendrá lugar, ante Notario, el día 12 del mismo mes de Agosto a las doce horas.

A la proposición se acompañará el justificante de haber verificado en la Pagaduría de Obras públicas el depósito de dos mil quinientos pesetas (2.500).

Especialización. Los licitadores al presente destajo deberán demostrar su competencia en construcciones de hormigón armado, presentando relación de las obras que bajo su nombre ha construido; año de su ejecución y entidad para la que se construyeron, debiendo presentar certificados de las mismas en un plazo inferior a quince días, si se creyera necesario este requisito para resolver el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los abonos de los anuncios y demás requisitos de este concurso.

Soria 15 de Julio de 1944.—El Ingeniero Jefe, Juan Manuel Delgado. 1805

Modelo de proposición
(reintegrado con póliza de 4'50 pesetas)

Don, vecino de, provincia de, con cédula personal número, clase y domicilio en, provincia de, calle, número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución por destajos sucesivos de las obras de sustitución del paso a nivel de «Los Boliches» en el kilómetro 147'200 del camino nacional N-II de Madrid a Francia por Barcelona, en su cruce con el ferrocarril de Madrid a Zaragoza, kilómetro 161'915, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, con una baja del por ciento (en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

248.—Derechos de inserción 65 pesetas.

Ayuntamientos

SORIA

1806

De conformidad con lo dispuesto por el Dis-

trito forestal, se anuncia en pública subasta el aprovechamiento de 416 trozas de pino albar y negral, de 0'50 a 2 metros de longitud, procedentes de árboles tipo en la sección 4.^a de Pinar Grande, las cuales, peladas, cubican 22'223 metros cúbicos de madera, estando reunidas en La Blanca (Cabrejas del Pinar).

El tipo de alza de la subasta es el de 3.333'45 pesetas, no admitiéndose proposiciones que no cubran dicha cantidad.

La subasta tendrá lugar en las casas consistoriales a las doce de la mañana, el siguiente día hábil al en que terminen los diez días también hábiles a contar del siguiente al de la fecha del *Boletín* en que aparezca este anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con una póliza de 4'50 pesetas se entregarán a la mesa constituida para la subasta, previa constitución del 4 por 100 del tipo de tasación en la Depositaria municipal, en calidad de depósito provisional.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Inspección de Montes del Ayuntamiento.

El importe de este anuncio es de cuenta del adjudicatario.

Soria 12 de Julio de 1944.—El Alcalde, Jesús Posada.

Modelo de proposición

Don ... , vecino de, según cédula personal núm., de la clase, enterado del anuncio publicado en el *Boletín oficial de la provincia* y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de, del monte, se comprometo a su adquisición con sujeción a los expresados requisitos y condiciones en la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga mejorando lisa y llanamente el tipo fijado para la subasta; advirtiéndose, que será desechada toda proposición en la que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas, escrita en letra que ofrece el proponente, así como toda aquella en la que se añada alguna cláusula.

(Fecha y firma del proponente.)

249.—Derechos de inserción 49 pesetas.

Anuncios particulares

PÉRDIDA.—De tres yeguas, dos quincenas, pelo colorado, y una de dos años, capa torda, que desaparecieron el domingo, día 9 de Julio, de la dehesa de Oncala (Soria).

Se ruega a quien sepa su paradero, lo comuníque a su dueño, Benito Ridruejo Fernández, en Oncala (Soria), quien gratificará.

250.—Derechos de inserción 9 pesetas.

SORIA.—Imprenta provincial.